

# OIM PROGRAMA RPR

# GACETA DE LA PAZ

27 diciembre 2017 – 02 enero 2018

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con el intento de robo a alias “Pablo Atrato”; el mensaje de agradecimiento a las FFAA que dio el líder político de las FARC; el pronunciamiento del ELN a propósito del fin del cese al fuego bilateral; entre otros.

## Policía desmintió atentado contra el exjefe guerrillero “Pablo Atrato”

Una persona muerta dejó una balacera que se presentó este sábado 30 de diciembre en el Barrio Santo Domingo, Barranquilla, en hechos en los que se vio involucrado alias “Pablo Atrato”, quien fue comandante de la guerrilla de las Farc y hoy es uno de los líderes políticos del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. Aunque varias organizaciones denunciaron que se trató de un atentado, la policía descartó esa hipótesis e informó que todo ocurrió en medio de un intento de robo. El general Mariano Botero, comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, explicó que dos personas en moto llegaron hasta una vivienda con la intención de robar a varios hombres que estaban en la entrada. Pero los delincuentes se llevaron una sorpresa pues se encontraron con un esquema de seguridad de la UNP (Unidad Nacional de Protección); en su reacción neutralizaron a uno de los delincuentes. Según el reporte policial en medio de los hechos el delincuente desenfunda un arma de fuego, por lo que el escolta reacciona y lo deja mal herido, el hombre es trasladado al P.A.S.O. Santa María pero falleció cuando recibía atención médica. Este delincuente fue identificado como Reiner Eliecer Orozco Carrillo, de 25 años de edad. Presenta dos anotaciones judiciales, una por hurto y una por tráfico, fabricación y porte de estupefacientes”, informó el general Botero. Por otra parte, los funcionarios de la UNP interpusieron la denuncia en contra de los delincuentes para determinar cómo sucedieron los hechos.

## Rodrigo Londoño felicita a militares y policías por proteger la vida de exguerrilleros

El presidente del partido político de la Farc, Rodrigo Londoño, felicitó a los miembros de las Fuerzas Armadas colombianas y de la Policía por ser quienes ahora defienden a los exguerrilleros a los que antes combatían. “La vida e integridad de nuestra dirección partidaria, así como de la masa de nuestra militancia, está siendo garantizada por los soldados y policías que antes combatimos. Un ejemplo para la comunidad mundial”, dijo Londoño en un saludo de Año Nuevo que le dio las Fuerzas Armadas y difundido en la página de la Farc.

## Con o sin cese del fuego, el Eln quiere seguir negociando la paz

El Comando Central del Eln, dirección de esa organización Armada, afirmó estar dispuesto a seguir los diálogos aunque termine el actual cese bilateral del fuego pactado con el Gobierno. Así lo hizo público alias Gabino, jefe máximo del Eln, en un video publicado el pasado viernes y en el cual envió un mensaje de fin de año. En la grabación, esa guerrilla, de hecho, no dice si está a favor de prorrogar el cese del fuego actual, vigente desde el primero de octubre hasta el 9 de enero, como sí lo hizo explícito en un editorial publicado el pasado 25 de diciembre. Más bien, pide al Gobierno avanzar con la agenda de diálogo, pactada el 30 de marzo del 2016 independientemente si se renueva o no el cese.

## Se han resuelto más del 90 % de solicitudes de libertad por JEP

Ocho meses después de que se otorgaran las primeras amnistías y libertades condicionadas a integrantes de las Farc por cuenta del acuerdo de La Habana, la Secretaría Ejecutiva de la JEP afirmó para fin de año haber resuelto la situación del 93% de los guerrilleros desmovilizados y del 91% de los integrantes de la Fuerza Pública que pidieron someterse al sistema de justicia transicional. De las 3.779 actas suscritas por los integrantes de las Farc, en las que asumieron su compromiso de dejar las armas y acogerse a la Jurisdicción Especial de Paz, 3.239 ya han recibido algún tipo de beneficio como parte de la aplicación de la Ley 1820 del 2016. Así mismo, de los 1.944 uniformados que fueron incluidos en los listados del Ministerio de Defensa para hacer parte de la JEP, 1.180 ya han recibido algún tipo de beneficio. Más de 770 de los excombatientes de las Farc fueron cobijados con amnistías e indultos, lo que quiere decir que ya no se tendrán que presentar al sistema de justicia especial cuando el tribunal y las salas entren en vigencia en los próximos meses; algo que sí tendrán que hacer los 2.463 exguerrilleros restantes para que el nuevo sistema de justicia les resuelva su situación de acuerdo con la gravedad de los delitos que se les atribuyen.